Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 1 de febrero de 2022

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).

A través del sistema de videoconferencia:

Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Juan José García Meilán por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día uno de febrero de 2022, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de una "*Revisión de precios para el periodo febrero 2022 – enero 2023, correspondiente a la incorporación de tres autobuses en febrero 2018, adscritos a la concesión del servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y de los informes evacuados, de los que resulta del índice de revisión aplicado.

La Sra. Sánchez Gómez anuncia la abstención de su Grupo, ya que si bien el expediente en cuanto a la forma se ajusta a derecho, considera que se debe licitar el servicio de inmediato.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Ortiz Ramos interesa conocer el estado de ejecución de la obra del depósito de "Los Cañones" y la concurrencia que haya podido haber en la obra del "Mercado de San Bernardo"; asimismo, pregunta sobre el resultado de la licitación para la enajenación de la parcela municipal de "El Montalvo". El Sr. Presidente responde que a la obra del mercado han concurrido dos empresas, estando prevista la apertura de sobres por la Mesa para el día de mañana; a la venta de la parcela ha concurrido una empresa con un inmueble colindante, VASBE, que ha mejorado al alza el tipo de partida; en cuanto a la obra del depósito, el contrato fue resuelto por acuerdo entre las partes, estando previsto iniciar nueva licitación.

La Sra. Díez Sierra interesa conocer el estado de tramitación del nuevo expediente de contratación del transporte urbano. El Sr. Presidente responde que los Pliegos están muy avanzados, además ya ha llegado el informe preceptivo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en materia de revisión de precios; asimismo, se está a la espera de que concluya la negociación entre la concesionaria y el comité de empresa sobre el nuevo convenio colectivo, porque entendemos que es positivo, tal y como se hizo con la limpieza urbana, incluir esos datos como anexo al Pliego.

La Sra. Sánchez Gómez considera que se está entrando en una situación de bucle ya que la información que maneja apunta a que la negociación entre las partes, está encallada a la espera del nuevo Pliego, que a su vez no sale porque el Ayuntamiento espera al convenio. Plantea la posibilidad de que comparezca el comité de empresa para que dé información de primera mano sobre el estado de la cuestión. En otro orden de cosas, pregunta cuándo se firmará el contrato, de limpieza urbana viaria. El Sr. Presidente responde que la información de la que dispone no es esa, la negociación está abierta con propuestas de ambas partes sobre la mesa, por lo que el acuerdo es posible y se le dará una oportunidad, sin que esto signifique que se vaya a esperar indefinidamente. En cuanto a la limpieza urbana viaria y recogida de residuos, una vez transcurrido el plazo para la presentación del recurso especial sin que conste impugnación alguna, se espera formar en los próximos días el acta previa a la formalización del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2022

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Javier García Rubio (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Dª. Mª Jesús Santamaría Trigo (Telemática)
D. Fernando Castaño Sequeros (Telemática)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. Carmen Díez Sierra (Telemática)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asisten:
D. Francisco Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día 1 de febrero de 2022, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2022.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por CP JOAQUÍN RODRIGO, 46, por daños producidos por árbol (Nº de Orden: 156/2020 OP).**

El Presidente de la Comisión manifiesta que previa instrucción del expediente la asesoría jurídica entiende que se debe desestimar la reclamación, porque no queda acreditado en ningún momento que los daños sufridos sean consecuencia del árbol que existe en el espacio público cuando el árbol cumple con la normativa vigente aplicable al respecto, ya que está situado a una distancia superior a la mínima de la que se requiere de los edificios.

La Sra. Díez Sierra del Grupo Mixto señala que hay que tener en cuenta que este árbol es de hoja perenne, lo cual quiere decir que tiene hoja todo el año, un árbol que suelta restos continuamente, tanto de sus hojas como de semillas, las ramas pueden alcanzar los 6 o 7 metros, por lo que van más allá de los 4,4 metros de donde está instalado. Por lo que es bastante factible que los restos del árbol ensucien el tejado, que el árbol produce falta de visibilidad y de luz a los vecinos y que no es un árbol adecuado para ese lugar, preguntando si ha habido una visita de comprobación por parte del Área de Medio Ambiente.

El Presidente de la Comisión indica que es una Responsabilidad Patrimonial de Daños en la que se solicita indemnización y la Ley es muy clara en esto, no vale con alegar un daño, hay que demostrarlo, hay que probar que el daño se ha producido y que tiene una relación de causalidad con el funcionamiento de un servicio público. En este caso la Comunidad de Propietarios es la que tiene la obligación de probar que los daños que alega los causa el árbol y no aporta ni una sola prueba, por lo que no hay más remedio que desestimarla. Otra cosa distinta es, que ya lo dice la asesoría jurídica, si el árbol es o no apropiado para el lugar, si hay que talarlo o no hay que talarlo, si hay que podarlo o no, es decir, todo el resto de consideraciones que la Sra. Díez Sierra ha hecho, son ajenas a un expediente de Responsabilidad Patrimonial. Por eso el Asesor Jurídico indica en su informe que se de traslado al Área de Medio Ambiente para que analice estas otras cuestiones.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos y la abstención del Grupo Socialista y el voto en contra de la Concejala del Grupo Mixto.

3. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por E.C.M. por daños como consecuencia de caída en Calle Dr. Gómez Ulla (Nº de Orden: 157/2020 OP).**

El Presidente de la Comisión manifiesta que previa instrucción del expediente la asesoría jurídica entiende que se debe estimar la reclamación, fijando la indemnización en 1.363,20 € que queda cubierta por la póliza de responsabilidad civil y es la aseguradora después, la que tiene derecho a repetir a la empresa concesionaria.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, Grupo Socialista, del Grupo Ciudadanos y de la Concejala del Grupo Mixto.

4. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Díez Sierra del Grupo Mixto pregunta por una noticia que ha salido en prensa referente al Jefe de la Policía Local en el que se decía que dejaba su puesto porque tomaba posesión el nuevo intendente y que iba a ocupar un puesto de coordinador de proyectos y quería preguntar a qué área está adscrito este puesto de trabajo, si se encuentra este puesto en la RPT, qué retribuciones le corresponden y qué funciones.

El Presidente de la Comisión responde que la persona que deja de ocupar el puesto de Jefe de la Policía Local como consecuencia de la toma de posesión del nuevo intendente, según la legislación vigente en materia de coordinación de policías locales en la comunidad autónoma establece que la persona que ostenta la categoría de mayor grado en un cuerpo de policía local automáticamente debe ejercer la jefatura del cuerpo. Esa información que señala la Sra. Díez Sierra no es correcta, no va a ocupar ningún puesto de coordinador, ese puesto no existe en la RPT, otra cosa distinta es que una vez que cesa, desde la corporación se le quieran atribuir algunas funciones especiales, si bien todavía no está dictada ninguna resolución en ese sentido.

Y siendo las ocho y cuarenta y cuatro minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ordinaria de 1 de febrero de 2022

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. POLO HERNÁNDEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. SÁNCHEZ GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos)
SR. CASTAÑO SEQUEROS (Grupo municipal Ciudadanos)
SRA. DÍEZ SIERRA (Grupo municipal Mixto)
SR. ORTIZ RAMOS (Concejal no Adscrito)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA.
TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO.

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Fresnadillo Martínez, Sra. Macías Tello, Sra. Polo Hernández, Sra. Sánchez Gómez, Sra. Suárez Otero y Sr. Castaño Sequeros y presencial del resto de integrantes.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 10:36 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales precitados, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio para el examen de los asuntos del orden del día, aprobándose previamente el borrador del acta de la sesión de 25 de enero de 2022 remitido:

1.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRA DE NAVES LOGÍSTICAS EN CENTRO DE TRANSPORTE DE SALAMANCA (63/2019/LICU). DAR CUENTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN.

Dada cuenta, **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS EN C/ ANCHA Nº 8 BAJO 13 (52/2021/DROB). DAR CUENTA DE TOMA DE RAZÓN.

Dada cuenta, **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

3.- Dª. MT.AB, EN REPRESENTACIÓN DE Dª. RN.SV PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ADECUACIÓN DE ESTUDIO- OFICINA A VIVIENDA (SIN EJECUCIÓN DE OBRAS) EN C/ PICO ALMANZOR 25 ESC. 2 ÁTICO B (2189/2021/DROB). DAR CUENTA DE DENEGACIÓN DE TOMA DE RAZÓN

Dada cuenta, la Sra. Díez Sierra solicita aclaración sobre los motivos de la denegación. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se desestima porque, conforme se indica en los informes del expediente, no cumple la normativa dado que no tiene espacios vivideros al exterior. Manifiesta la Sra. Díez Sierra que se califica como uso terciario y que si ello impide disponer de

domicilio fiscal en dicha ubicación, señalando el Sr. Andrés Holgado que no lo impide. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

4.- D. D.HG, EN REPRESENTACIÓN DE Dª A.GS PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA EN VILLARINO Nº 1 (2309/2021/DROB). DAR CUENTA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS TÉCNICAS.

Dada cuenta, **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

INFORMACIONES VARIAS

En relación con las obras de urbanización en calle Álvaro Gil entre Avenida de Portugal y Paseo de Carmelitas se informa que, solicitada información al Área de Ingenieria Civil, se manifiesta que se han iniciado las obras recientemente, que se están efectuando remociones de terreno para la instalación de una gran arqueta que recoge las tuberías de desagüe y colectores que confluyen en ese punto y que se han localizado canalizaciones de muros de mampostería y sillería de arenisca; que se está documentando pues ha aparecido hace escasos días, pero de una primera impresión parece ser una construcción relativamente moderna.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita información el Sr. Ortiz Ramos sobre las siguientes cuestiones: 1) Situación del ascensor en Plaza de Santa Eulalia y razón de que no se encuentre en funcionamiento; 2) Estado de la Torre de Anaya; 3) En parque en zona pasarela que une los polígonos Montalvo uno y dos hay una caseta que se encuentra deteriorada. Interesa si es municipal o no y en el primer caso se adopten las medidas para su arreglo o recogida; 4) Decreto de finales de diciembre sobre licencia del seminario Carvajal. Señala el Sr. Presidente que debe tratarse de la resolución relativa a la orden de ejecución de retirada de escombros. Manifiesta que se han ido quitando una serie de vigas, que la empresa las está retirando poco a poco, habiéndosele apremiado la aceleración de los trabajos para la reapertura de la Cueva de Salamanca.

Por la Sra. Díez Sierra se solicita información sobre las obras de transformación de locales en Paseo de la Estación 50-52. Se manifiesta que dicho asunto fue tratado en una sesión anterior de esta Comisión.

Por el Sr. Antolín Montero se manifiesta que, en informe del Sr. Secretario General sobre el uso educativo del Proyecto del Bretón, se habla de necesidad de vinculación con algún centro universitario y qué se puede comentar al respecto. Manifiesta el Sr. Presidente que así es, que el promotor tiene conocimiento de ello, debiendo condicionarse la resolución de licencia urbanística a ello.

Por la Sra. Polo Hernández se pregunta por la cuestión de iluminación indicada anteada por vecinos de los barrios de Huerta Otea, Latina y el Marín en zona que en horario nocturno tiene bastante presencia de personas y poca iluminación y que ello pudiera ser aprovechado para generar ciertos conflictos. Señala el Sr. Presidente que entiende se está haciendo referencia al escrito presentado en el que se plantean una serie de cuestiones que afectan a varías concejalías. En lo que respecta a la iluminación se está hablando con el servicio de mantenimiento a ver cómo se puede mejorar la misma. Asimismo como medida disuasoria se ha venido implementando desde hace tiempo la presencia policial en la zona.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:54 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 2 de febrero de 2022.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLÍN MONTERO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:45 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de fallo en los sistemas de depuración de humos en la caldera de la Comunidad de Propietarios del inmueble sito en la Avenida de Villamayor Nº14, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente Atmosférico.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

En relación a este expediente manifiesta la Sra. Díez que le inquieta respecto a la caldera que no quema bien el tipo de pellet que utiliza y el que tiene que usar según los técnicos, queriendo saber si es el que tienen que poner o es una recomendación, si nuestra Ordenanza establece que tiene que ser A1, por lo que si fuera así no debería haber calderas con B1 ó C1, queriendo saber cómo se podría hacer llegar a las Comunidades de Propietarios esto, contestando la Sra. Rodríguez que entiende que los técnicos hacen una recomendación, que la Ordenanza no parece establecer esta obligación, que es una recomendación pero se verá con los técnicos para avisar en su caso a las Comunidades de Propietarios.

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por equipo de música procedente del establecimiento KANDAVIA-COPITASA OESTE, S.L. sito en la Calle Bermejeros Nº18-20, bajo, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y

Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por música, gritos y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Papín Nº14, bajo, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por música procedente de la vivienda sita en la Calle Tirso de Molina Nº1, 3ºA, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por equipo de música y voces procedente de la vivienda sita en la Avenida de Villamayor Nº16, 5ºB, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por equipo de música y voces procedente de la vivienda sita en la Calle Sol Oriente Nº11, 1ºC, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por equipo de música procedente de la vivienda sita en la Calle San Buenaventura Nº6, 2ºI, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día, la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de varias cuestiones como la retirada de los tocones en Puente Ladrillo que se realizará cuando la programación de los trabajos lo permita y se valorará el resto de actuaciones a realizar en el parque. En cuanto el estado de suciedad alrededor de los contenedores del colegio

Francisco Vitoria y en Santos Jiménez, indicar que la suciedad se quita con el baldeo principalmente y que con las temperaturas existentes en esta época, bajo cero, es un problema puesto que se ocasionan heladas, no obstante se intenta realizar a otras horas del día más propicias si las temperaturas lo permiten, sí se puede seguir utilizando el barrido manual pero la eficacia no es la misma. Sobre la petición de que se informe del estado del plan de reposición del arbolado urbano, los árboles que se han plantado y los alcorques replantados, indica el técnico que empezará en febrero por la climatología y se les trasladará. Por último el motivo por el que se ha vuelto a abrir la Calle Lugo y la Calle Almería ha sido por unas conexiones de telefonía.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Mixto formula los siguientes:

1.- Sobre la contestación pendiente de los árboles de Ignacio Ellacuría.

2.- Sobre el expediente visto en el día de ayer de responsabilidad patrimonial en la Comisión de Hacienda de un árbol muy grande en el Barrio de San José que aunque cumplía con los estándares se metían las ramas en la vivienda y manchaban el tejado, preguntando si se ha girado visita de inspección porque aunque la distancia de 4 metros se cumplen las ramas tienen 6 u 8 metros y quizás se puede arreglar la situación, indicando que el árbol se encuentra en Joaquín Rodrigo Nº46.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Respecto a la respuesta de los tocones, les gustaría saber por qué cuando cortaron los setos no se retiraron los tocones.

2.- Respecto al plan de reposición del arbolado urbano que lleva más de un año en funcionamiento que se ha dicho que empieza en febrero, quiere saber si el año pasado no se hizo, contestando la Sra. Rodríguez que a lo largo del año se van viendo los problemas y se estudian las reposiciones posibles, indicando que el año pasado se repuso y este año también, señalando que quieren saber también las reposiciones que se hicieron en el año pasado, los alcorques repuestos y los árboles plantados en 2021.

3.- En cuanto al baldeo de las zonas de los contenedores pregunta si se ha planteado hacerlo en otro horario, contestando la Sra. Rodríguez que como ha explicado, así es pero que a veces las temperaturas son muy bajas y no se puede hacer en todo el día por las heladas.

4.- Reiterar la petición realizada en varias ocasiones de la avería en el Punto Limpio de la Chinchibarra que cae el agua a la calle, solicitando su revisión pues lleva desde el 2018.

5.- La rotura que hubo el miércoles pasado en la Calle Villaviciosa en una tubería, queriendo saber qué ha pasado. Contesta la Sra. Rodríguez que lo que pasó en la Calle Villaviciosa fue una rotura de la tubería de fibrocemento DN100, estando dos portales sin agua pero se repuso en el día.

6.- Saber si ya está funcionando la nueva tubería de impulsión.

7.- Las obras que se hicieron de la tubería de impulsión de la Calle Lugo, Almería y Gómez Ulla han dejado el suelo sin asfaltar, queriendo saber si lo van a dejar así o se va a dejar como estaba antes porque ahora está mal.

8.- Que se les informe y se les de traslado del estado de cumplimiento con fecha finales de enero de las medidas propuestas en el Plan de Acción en materia de contaminación acústica.

9.- La presencia en el parque de los Jesuitas en una de las avenidas centrales todo el fin de semana de bolsas sin recoger con restos vegetales al igual que en determinados puntos de la ciudad, indicando que el año pasado hubo problemas de las bolsas cuando se inició el contrato por los vehículos pero ahora que ya ha pasado un año vuelve a haber bolsas.

10.- La falta de funcionamiento de la nueva base de SALenBICI de la Aldehuela, teniendo que ir a la Calle Vergara para coger una bici, queriendo saber por qué no funciona y pidiendo que se solucione.

11.- Si los parques de la ciudad tienen horario, y si lo tienen cuál es.

12.- El banco de piedra muy sucio de excrementos en la Plaza del Mirto que impide su utilización.

13.- Los árboles muy bajos en la Plaza de San Blas que se da la gente en la cara con ellos.

14.- Saber por qué hay que cerrar el Punto Limpio de Chinchibarra, si es porque no hay personal suficiente, contestando la Sra. Rodríguez que ha habido problemas de personal por permisos, bajas, etc. si bien se va a contratar a 5 personas. Añade que cuando pasa esto se realiza una valoración sobre los usuarios y se analiza cómo mantener el servicio, habiendo en este caso decidido cerrar Chinchibarra porque está cerca de Capuchinos que tiene más usuarios, habiendo vuelto a abrirlo el 1 de febrero. Se ha actuado como en otras ocasiones.

15.- Las actuaciones que se han llevado a cabo en la Avenida de Madrid, qué actuaciones de jardinería se están haciendo pues el miércoles pasado según se sale a la autovía en el lateral y en la mediana central estaban retirando vegetación.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:20 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Parres Cabrera

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto):</u>

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Herrero Zarzuela

Esteban del Rey

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 2 de Febrero de 2.022, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad, si bien se considera positivamente la cuestión planteada con relación a las alturas del establecimiento, de conformidad

con el informe técnico: El de S.N.E., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a despacho de abogados y administración de comunidades, sito en la Carretera de Ledesma nº 23. (Fecha de inicio 22-10-21). Exp. nº 156/2021 APER.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.G.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Doctrinos, 3 bj (Fecha de inicio 07-12-2021). EL TIEMPO DE VINOS. 255/21 CTIT; el de M.J.S.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de libros, artículos de papelería, etc (Fecha de inicio 21-01-2022). LIBRERÍA FONSECA III. 11/22 CTIT; el de GRUPO DE LA PAELLA DEL VIERNES, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. San Justo, 1 (Fecha de inicio 22-01-2022). RIVENDEL. 12/22 CTIT; el de DELIN MITEL, S.L.U., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Cl. Teso de la Feria, 5 (Fecha de inicio 19-11-2021). PRIVATE PARTY PLACE. 243/21 CTIT; y el de HIPERION FORMACION, TRECNOLOGIA E IDIOMAS, S.L.U., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a academia de enseñanza, sito en Cl. Condes de Crespo Rascón, 57 (Fecha de inicio 26-02-2022). ACADEMIA HIPERION. 13/22 CTIT.

4.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, durante la semana previa se han contabilizado 188.000 viajes, 1.200 menos que la semana anterior, con una media de 32.200 viajes los días laborables. El servicio búho contabilizó 781 viajes. El sábado se contabilizaron 17.000 viajes y el domingo 10.200 viajes. Se remitirán a lo largo del día de hoy los datos de viajeros correspondientes al mes de Enero, que suponen un 40 por ciento más de ocupación que en Enero de 2.021, para un total de 745.327 viajes, pero a la vez suponen un 37 por ciento de disminución con respecto a los datos de 2.020, todavía sin los efectos de la pandemia.

B.- Con relación al tráfico en general, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se ha producido un aumento del 2 por ciento de media con relación a la semana precedente. En la última semana se han obtenido niveles entre el 92 y el 97

por ciento, siendo el lunes el día con menor actividad de tráfico y el viernes el que más.

C.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que se han dispuesto los servicios habituales. Se sigue prestando el servicio especial en el Centro de Vacunación ubicado en el Multiusos Sánchez Paraíso. Se sigue colaborando con el Servicio de Atención al Ciudadano para efectuar las notificaciones de los miembros de las mesas electorales y los requerimientos que pueda efectuar la Junta Electoral de Zona. Igualmente, en colaboración con el Servicio de Bomberos, se han realizado las actuaciones necesarias para retirar un cargamento de 25.000 litros de aceite en una nave industrial, pendientes de reciclado. Se han realizado sendas actuaciones relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores de edad, en uno de los casos con menores de dieciséis años en el interior de un establecimiento de hostelería y en presencia de varios profesores de su centro escolar, y en otro caso con la presencia de menores consumiendo bebidas alcohólicas y haciendo uso de cachimbas, derivándose las oportunas actuaciones para exigir las responsabilidades correspondientes.

D.- Por parte del Sr. Presidente se informa que se ha reforzado la presencia policial en el Barrio El Carmen, tal como se solicitó, operativo que continúa en la actualidad. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que en 2.021 se han efectuado un total de 414 actuaciones en ese Barrio, con 128 infracciones varias, 63 por ruidos, 40 actuaciones de la grúa municipal y actuaciones en relación con accidentes, informes administrativos, amenazas, abandono de animales domésticos, 5 agresiones, actuaciones conjuntas con Servicios Sociales relativas a personas en situación de desamparo, 4 actuaciones por COVID, 3 por drogas, pequeños incendios, etc ..

E.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Jefe del Servicio se informa que Protección Civil continúa colaborando en el Centro de Vacunación del Multiusos Sánchez Paraíso y no se han producido intervenciones reseñables por parte del Servicio de Bomberos.

F.- Por parte del Sr. Presidente se informa que se han instalado dos nuevas cabinas de radar en diferentes emplazamientos, pendientes de las inspecciones y mediciones del Instituto de Metrología. Cuando entren en funcionamiento habrá un total de 3 radares y 18 cabinas de radar en toda la ciudad.

5.- Ruegos y preguntas.

5.1.- Por parte del Grupo Mixto se solicita información sobre las funciones a desarrollar por el antiguo Jefe de la Policía Local en su nuevo puesto de Coordinador de Proyectos. Por parte del Sr. Presidente se informa que continúa dentro de su competencia pues sigue siendo Mayor de la Policía Local y depende directamente de él, como Concejal Delegado, actuando en colaboración con el Intendente. A partir de ahora desarrollará sus funciones en el edificio de la Plaza Mayor, no en el Cuartel de la Policía Local. Por parte del Grupo Mixto se sugiere que comience con el tema de los caminos escolares seguros.

5.2.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta cómo puede acceder al informe jurídico elaborado por la empresa concesionaria del mobiliario urbano, así como al resto de datos solicitados (contenido del pliego y coste de la campaña), para no tener que recurrir al Procurador del Común nuevamente. Por parte del Sr. Presidente se informa que puede dirigirse directamente a la empresa concesionaria en su condición de Concejala del Ayuntamiento de Salamanca para que le suministren dicha información.

5.3.- Por parte del Grupo Mixto se desea dar la bienvenida al nuevo Jefe de la Policía Local, deseando un contacto más adelante para conocerse y cambiar impresiones. Por parte del Sr. Intendente de la Policía Local se expone que está abierto a cualquier comentario, pregunta o cuestión relativa a la Policía Local y queda a disposición de todos, si bien al tener una dependencia directa de la Concejalía correspondiente, cree que tales cuestiones deberían remitirse en primer término al Concejal Delegado. Por parte del Grupo Mixto se plantea que se trata de cuestiones menores, como entregar una foto o denunciar alguna situación. Es una simple cuestión de agilidad por considerar más operativa una llamada o remitir un correo que esperar al siguiente miércoles para poder plantearlo en esta Comisión. Por parte del Sr. Presidente se informa que hay prácticas que conviene mantener y otras es mejor erradicar. Lo iremos viendo, con el fin de dar entre todos el mejor servicio posible a la ciudadanía.

5.4.- Por parte del Grupo Ciudadanos se da la bienvenida al nuevo Intendente desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, deseándole mucha suerte tanto a él en sus nuevas funciones como al anterior Jefe de la Policía Local, agradeciendo la labor desarrollada por su parte.

5.5.- Por parte del Grupo Socialista se suman a la bienvenida al nuevo Intendente expresando sus felicitaciones por su nuevo puesto. Igualmente dejan constancia de su agradecimiento por el trabajo desarrollado por el anterior Jefe de la Policía Local. Aprovechan esta ocasión para reivindicar nuevamente la idea de la Policía de Barrio o Policía en el Barrio, cualquiera que sea su denominación. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que confía en que se pueda implantar en un futuro próximo.

5.6.- Por parte del Grupo Socialista se traslada que vuelve a haber coches que circulan a gran velocidad por la Calle José Lamano Beneite y calles aledañas, solicitando se traslade uno de los radares disponibles a esta zona. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se apunta que existió en esta zona un radar dinámico meramente informativo, una tecnología en pruebas que ofrecía múltiples datos. Con él, a pesar de que no sancionaba, el margen de velocidad en esa época disminuyó en la zona un 28 por ciento de media. Se ha instalado una cabina fija de radar, con lo que ha bajado la velocidad y el número de infracciones en esta vía. Los últimos datos obtenidos determinan que la velocidad en esa vía es normal, sin perjuicio de comportamientos aislados. Se han instalado los aforadores de tráfico en dicha calle pero aún no se dispone de la información correspondiente.

5.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el permiso de una carpa o pérgola de terraza nueva situada en el Paseo Doctor Torres Villarroel. Por parte del Sr. Secretario se informa que se ha constatado dicha existencia y se ha solicitado a la Policía Local que gire inspección para determinar la titularidad del referido elemento y del establecimiento de hostelería próximo, con el fin de derivar la exigencia de las oportunas responsabilidades y retirar el citado elemento.

5.8.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la posibilidad de valorar medidas alternativas a las sanciones económicas en los casos de consumo de alcohol por parte de menores de edad. Por parte del Sr. Secretario se expone que cuando se ha planteado en el pasado sustituir tales multas por la realización de trabajos en beneficio de la comunidad o la participación en cursos o jornadas de concienciación, dicha posibilidad siempre se ha informado desfavorablemente por parte de la Asesoría Jurídica municipal, al considerar que el Ayuntamiento de Salamanca carece de capacidad coercitiva para obligar a cumplir sanciones distintas a las económicas en el caso de personas físicas.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se pretende dar un impulso al tema de los caminos escolares seguros. Por parte del Sr. Presidente se expone que

existe un programa europeo pendiente de implantación que no se llevó a cabo por causa de la pandemia. Se han establecido contactos con AMPAS para seguir trabajando, en algunos casos donde existen más posibilidades de éxito. Hay en cambio otros casos donde se sabe que no va a ser posible la implantación. Se está trabajando con dos o tres centros escolares donde se van a empezar a hacer cosas antes de que finalice el presente curso escolar. Como ya se ha expresado en reiteradas ocasiones, no es posible implantar los caminos escolares seguros sin la colaboración de la mayoría de los padres/madres y en algunos casos no se cuenta con dicha disposición.

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la terraza del establecimiento situado en la Avenida de París una vez finalice la remodelación de la calle. Por parte del Sr. Secretario se informa que las licencias de terraza, y en su caso, las ocupaciones temporales de vía pública, se conceden en función del espacio físico existente y hasta que no finalicen las obras no se podrá valorar las posibilidades reales del nuevo espacio.

5.11.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que el Consejo Escolar del Conservatorio ha planteado su preocupación por las obras que se desarrollan en las inmediaciones, solicitando se reúnan con ellos antes de acabar las mismas. Por parte del Sr. Presidente se expone que antes de iniciarse las obras se mantuvo una reunión con la Directora del Conservatorio indicándole posibles alternativas para aparcar y poder acercar a los alumnos, a veces de corta edad y algunos cargados con instrumentos de gran tamaño. Por parte del Grupo Socialista se apunta que se refiere a la situación que puede plantearse cuando finalicen las obras. Por parte del Sr. Presidente se indica que cuando finalicen las obras los accesos no serán muy diferentes de los actuales. Otra cuestión distinta será cuando entre en vigor la Zona de Bajas Emisiones, que conllevará cambios.

5.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación también con este tema, si se van a comprar cámaras nuevas para el control de accesos y cómo se van a gestionar las matrículas de los vehículos que acceden a la zona. Por parte del Sr. Presidente se informa que cuando llegue el momento de la Zona de Bajas Emisiones se verá la forma más práctica de hacerlo para todos, pero debe quedar claro que las matrículas declaradas para centros escolares o similares no suponen ninguna autorización para realizar fuera del horario de entrada/salida otras gestiones o actividades, sino que tales conductas generan las correspondientes Actas de Denuncia.

Para finalizar, por parte del Sr. Presidente se desea dejar constancia de su agradecimiento personal y de la Comisión por el trabajo y la implicación de Don José Manuel Fernández Martín como anterior Jefe de la Policía Local de Salamanca, que deja el listón muy alto en muchas cuestiones. Precisamente su gran conocimiento sobre multitud de materias, su capacidad de trabajo y otras cualidades no pueden ser desaprovechadas y le servirán a buen seguro en su nuevo cometido y las funciones que va a pasar a desarrollar a partir de este momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,35 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**